

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE FEBRERO DE 2017 RELATIVA AL HOMENAJE A ANTONIO FERNÁNDEZ ORTIZ, FUNDADOR DEL CLUB DE ATLETISMO A.J.Alcalá

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El Club de Atletismo A.J.Alcalá ha cumplido 40 años de trabajo continuo en la promoción del deporte en nuestra ciudad. En estas cuatro décadas de entrega al atletismo complutense destaca el nombre de Antonio Fernández Ortiz.

No es alcaláino de nacimiento, pero lo consideramos como el "primer olímpico" (Munich 72) de nuestra ciudad, en la que ha desarrollado una larga trayectoria como deportista, docente, entrenador y alma del A.J.Alcalá, club que coordina la Escuela Municipal de Atletismo y la organización, entre otras competiciones, de los distintos crosses escolares que reúnen a miles de niños y niñas cada temporada y del Día del Atletismo Popular, con la Legua Cervantina y la Media Maratón Cervantina, prueba que crearon en colaboración con el Ayuntamiento en 2011.

Coincidiendo con el 30º aniversario del club, en 2006 el A.J.Alcalá recibió el Premio Cervantes al Deporte en la categoría de "Mejor Club de Alcalá" y Antonio Fernández Ortiz fue galardonado con la "Mención Especial al Mérito Deportivo".

Una vida, la de Antonio Fernández Ortiz, junto con la de su familia y la de todo el Club de Atletismo A.J.Alcalá, dedicada a la formación deportiva y en valores, tanto en las pistas de la Ciudad Deportiva de El Val como en el colegio Escuelas Pías-Escolapios.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

Que las instalaciones de atletismo de la Ciudad Deportiva Municipal El Val lleven el nombre de "**Antonio Fernández Ortiz**" como homenaje a quien ha consagrado su vida a la educación y al deporte, siendo fundador del Club Deportivo A.J.Alcalá, de impecable trayectoria en sus más de 40 años de existencia.



Víctor Chacón Testor
Portavoz



6/172
37

Grupo de Concejales Partido Popular

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE FEBRERO DE 2017 RELATIVA REVISAR MOVILIDAD Y APARCAMIENTO EN LA ZONA DE LA CALLE MADRE DE DIOS Y ALEDAÑAS

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares dispone de cerca de 600 plazas de aparcamiento de "estacionamiento limitado", lo que se conoce como 'zona azul'. Todas ellas se localizan en calles del Distrito I:

- Basilio
- Cruz de Guadalajara
- Teniente Ruiz
- Padre Francisco
- Divino Figueroa
- Azucena
- San Diego
- Libreros
- Plaza de Cervantes
- Santa Úrsula
- Gallo
- Trinidad
- Almazán
- Cardenal Sandoval y Rojas
- San Juan
- Santiago
- Madre de Dios
- Diego de Torres

Los vecinos de la zona de estas últimas, próximas a la emblemática calle Mayor, nos han trasladado su disgusto por las innumerables molestias que, en lo que circulación y aparcamiento se refiere, sufren durante todo el año al verse afectados por las restricciones y/o concentraciones de vehículos con motivo de eventos y celebraciones.

Ese malestar se ha visto acrecentado por el hecho de tener que abonar la tasa de la renovación del permiso anual de aparcamiento en la 'zona azul' sin que se hayan

mejorado las condiciones del mismo. Entre su queja destacan el hecho de que no en todas las calles del entorno está regulado el estacionamiento: están incluidas las calles Madre de Dios, Santiago y Diego de Torres, pero son de aparcamiento libre otras adyacentes, como Mínimos, Dominicos o Cid Campeador. Esta circunstancia dificulta a los residentes, que abonan una tasa por aparcar, encontrar espacio para estacionar sus vehículos.

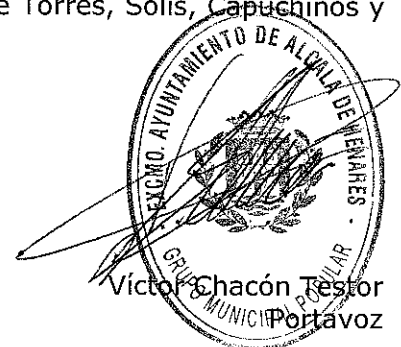
Por ello, y haciéndonos eco de esta situación, creemos que sería conveniente proceder a revisar el listado de las calles de 'zona azul', para hacerlo más efectivo sin perjudicar a los residentes. Incluso, y atendiendo a la petición de estos, habría que incluir en el trabajo de revisión la posibilidad de establecer, como existe en otras ciudades, zona de aparcamiento prioritario para esos residentes que abonan la tasa anual correspondiente ('zona verde').

Junto con la revisión de las áreas de aparcamiento, planteamos a este Pleno una petición reiterada: la revisión de la señalización de los pasos de peatones en la zona y, para favorecer la movilidad, el posible cambio del sentido de la circulación de alguna de las calles de la zona, como la calle de San Bernardo.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

Que se realice un estudio por parte del Ayuntamiento de Alcalá que sirva para resolver los problemas de movilidad y aparcamiento en la zona conformada por las calles Cid Campeador, Madre de Dios, Dominicos, Mínimos, Diego de Torres, Solís, Capuchinos y San Bernardo.



Víctor Chacón Testor
Portavoz